

P R O Y E C T O D U A L

FORMACIÓN Y EMPLEO

2025

 **formamos**

CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN E
INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL DE CLM



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES





¿Qué es el Proyecto Dual Empleo?

Es un programa que ofrece apoyo económico directo a las empresas para cubrir los gastos de salarios y cotizaciones a la seguridad social, relacionados con la contratación de nuevo personal en modalidad de formación en alternancia. Estas ayudas están financiadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM.

Con el Proyecto Dual-Empleo, T-FORMAMOS busca ayudar a las empresas en los costes asociados a la contratación de personal en formación en las siguientes áreas:

- Electricista
- Montador industrial
- Community Manager
- Auxiliar Administrativo/a
- Peón de almacén
- Albañil

¿Qué tipo de contrato es?

Se trata de un contrato de Formación en alternancia con el Empleo, en el cual la persona trabajadora debe destinar el 65% de su tiempo a labores efectivas en la empresa y el 35% a actividades de formación, considerando los días dedicados a la formación como parte de su jornada laboral. La jornada total del contrato de formación se calcula sumando el tiempo de trabajo efectivo y el tiempo destinado a la formación.

35% + 65%
Formación Trabajo

¿Qué características tiene cada programa dual?

DUALES	Duración del contrato	Subvención aprox por trabajador	Dirigido a trabajadores desempleados:
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	16 meses	20.352€ *	sin estudios mínimos y entre 18 y 30 años
Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial	12 meses	14.789€ *	Sin estudios mínimos y entre 18 y 30 años
Gestión de marketing y comunicación	14 meses	20.470€ *	Mayores de 50 años con bachiller o equivalente
Actividades de gestión administrativa	16 meses	22.431€ *	Mayores de 50 años con la E.S.O. o equivalente
Actividades de gestión administrativa	16 meses	22.431€ *	Cualquier edad con la E.S.O. o equivalente - grado discapacidad 33% o bajas rentas mínimas
Actividades básicas de comercio	16 meses	19.400€ *	Cualquier edad con la E.S.O. o equivalente - grado discapacidad 33% o bajas rentas mínimas
Instalaciones eléctricas, recarga de vehículos eléctricos, telecomunicaciones y renovables	14 meses	17.500€ *	Cualquier edad sin estudios mínimos
Albañilería y construcción	17 meses	19.673€ *	Cualquier edad sin estudios mínimos

*Se añadirá la cantidad de 40h/mes x 1,50€ (por alumno) por labores de tutorización a favor de la empresa.

¿Cuándo se incorpora el trabajador a la empresa?

La fecha de contratación aproximada será para inicio del año 2025.

¿Cómo se reparten los días de formación y trabajo?

La persona contratada tendrá repartida la semana laboral de esta forma:

- **Formación:** 2 días laborales aproximada a la semana, se dedicará a recibir formación en el Centro de Formación, Innovación e Investigación Industrial de CLM “T-FORMAMOS”
- **Trabajo:** el resto, que serían 3 días laborales aproximadamente a la semana, estaría trabajando en su empresa

Generalmente, los primeros meses tendrán a la semana más días de formación y se irá reduciendo progresivamente conforme avance el proyecto obteniendo más días de trabajo en su empresa.

Importante: Los días de formación se consideran días de trabajo. Por tanto, las faltas de asistencia a la formación serán faltas de asistencia en el trabajo.

¿Quién se beneficia en este proyecto?

Estos proyectos resultan ventajosos tanto para la empresa como para el empleado.

La empresa puede aprovechar la integración del trabajador a un **costo salarial reducido** y, si el desempeño es satisfactorio, considerar su contratación en el futuro.

Por su parte, el empleado recibirá formación oficial de la JCCM con un Certificado de Profesionalidad, si corresponde, además de adquirir experiencia laboral.

¿La empresa puede elegir a sus trabajadores?

Es muy recomendable que la empresa se involucre activamente en la búsqueda y selección de los candidatos.

El proceso de selección es fundamental para el éxito del programa Dual Empleo, por lo que la participación conjunta de la empresa, el Centro de Formación T-FORMAMOS y la oficina de empleo local es esencial.

¿Qué tramites tengo que hacer como empresa?

El Centro de Formación T-FORMAMOS, como entidad gestora, se encargará de gestionar todos los trámites necesarios para el desarrollo del proyecto, incluyendo la solicitud e impartición de la formación, así como la justificación del mismo.

Por otro lado, la empresa será responsable de contratar a los participantes para la fase de trabajo efectivo en sus instalaciones.

¿Cuándo recibirá la subvención?

El importe total de la subvención la recibe la empresa directamente a través de una transferencia de la JCCM a la cuenta de la empresa, en los primeros 3 meses desde el inicio de la contratación.

¿Puedo despedir a un candidato/a si no estoy conforme una vez iniciado el proyecto?

En un contrato de formación en alternancia, las causas de despido pueden ser: por razones disciplinarias, por renuncia del trabajador/a, o por motivos económicos o de producción.

Si el despido ocurre por alguna de estas razones, la empresa puede reemplazar al trabajador/a, excepto en casos de despido por motivos económicos o de producción, donde no habrá posibilidad de sustitución.

En cualquier caso, si la empresa decide no continuar con el trabajador/a, deberá reembolsar la parte proporcional de la subvención correspondiente al tiempo que falte para completar el proyecto. En esta situación, T-FORMAMOS proporcionará la información sobre los días restantes del contrato y calculará el importe a devolver.

¿Cuáles son las fases de un proyecto?



¿Cuánto cobraría el trabajador/a?

La remuneración del trabajador/a se fijará de acuerdo con el convenio colectivo aplicable, y en ningún caso podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional (SMI) proporcional al tiempo de trabajo efectivo.

La JCCM subvenciona el 85% del SMI, excepto en el caso del puesto de auxiliar administrativo y en gestión de marketing y comunicación, donde la subvención cubre el 100% del SMI. Además, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa son subvencionadas al 100%, por lo que no se permite aplicar bonificaciones adicionales.

Ejemplo general sin ningún convenio específico:

CONCEPTOS	COSTES/INGRESOS
SMI mensual 2024	1.134 € Si es prorrateado con pagas extra = 1.323 €
85% SMI SUBVENCIONADO POR JCCM	67,84€/día x 18,75€ días laborables medios al mes = 1.272 €
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	134,74 €
COSTE EMPRESA	SMI mensual + Seguros Sociales a cargo de la empresa + complemento de dedicación del convenio = 1.323€ + 134,74€ = 1.457,74 €
COSTE REAL DEL TRABAJADOR	Coste de empresa - 85% subvencionado JCCM = 1.457,74€ - 1.272€ = 185,74 €

*SMI Sueldo Mínimo Interprofesional según la Ley

*Para los proyectos dirigidos a mayores de 50 años el coste empresa es 0€.

ANEXOS DE CONTENIDOS

MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE BIENES DE EQUIPO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

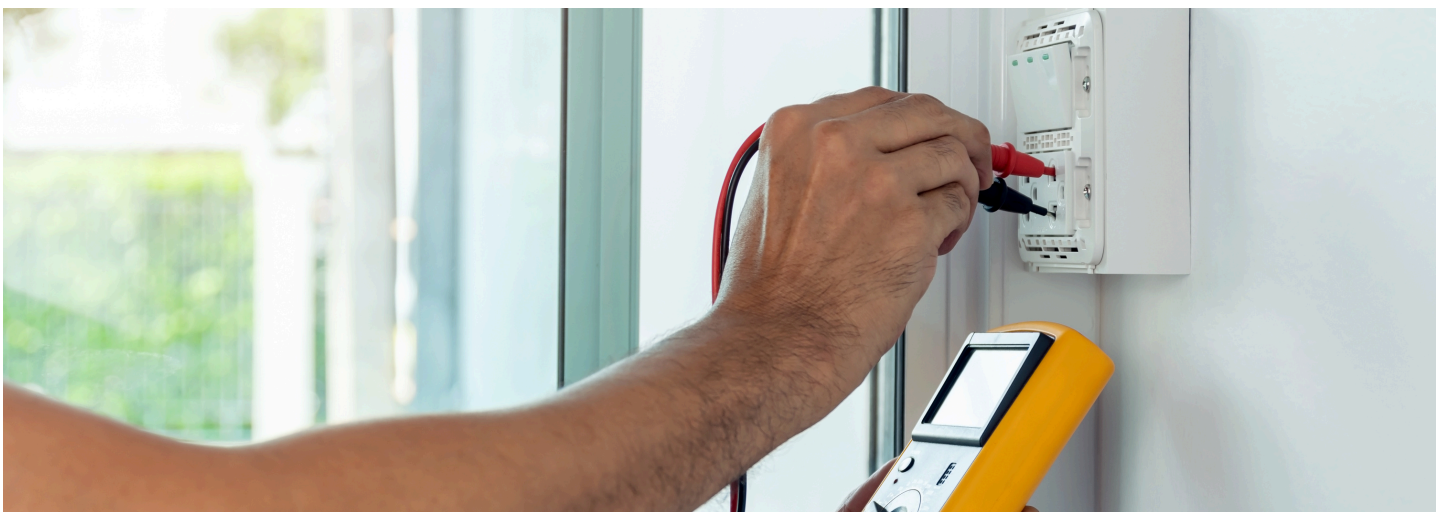
- Montaje y reparación de los sistemas mecánicos
- Puesta en marcha y regulación de los sistemas mecánicos
- Montaje y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y máquinas industriales
- Montaje y reparación de sistemas neumáticos e hidráulicos bienes de equipo y máquinas industriales
- Sistemas de control integrados en bienes de equipo y maquinaria industrial y elaboración de la documentación técnica
- Montaje y puesta en marcha de sistemas robóticos y sistemas de visión en bienes de equipo y maquinaria industrial
- Operaciones de mecanizado anual
- Operaciones de mecanizado por medios automáticos
- Operaciones de unión y soldadura



MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

- Montaje de instalaciones eléctricas de enlace en edificios
- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas
- Montaje y reparación de automatismos eléctricos
- Montaje de instalaciones automatizadas
- Reparación de instalaciones automatizadas
- Montaje de redes eléctricas aéreas de baja tensión
- Mantenimiento de redes eléctricas aéreas de baja tensión.
- Montaje de redes eléctricas subterráneas de baja tensión
- Mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas
- Montaje y mantenimiento de transformadores
- Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas.



GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

- Entorno e información de mercados
- Investigación e información de mercados
- Investigación y recogida de información de mercados
- Tratamiento y análisis de la información de mercados
- Plan de marketing empresarial
- Control y seguimiento de políticas de marketing
- Marketing y promoción en el punto de venta
- Red de ventas y presentación de productos y servicios
- Organización de eventos de marketing y comunicación
- Protocolo en eventos de marketing y comunicación
- Plan de medios de comunicación e internet
- Evaluación y control del plan de medios
- Técnicas de diseño gráfico corporativo
- Gestión de contenidos web
- Gestión de redes sociales
- Publicidad de productos en la empresa



ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

- Atención al cliente en el proceso comercial
- Gestión administrativa del proceso comercial
- Aplicaciones informáticas de la gestión comercial
- Gestión operativa de tesorería
- Gestión auxiliar de personal
- Registros contables. Plan general de contabilidad
- Aplicaciones informáticas de contabilidad. Grabación de datos, gestión de archivos
- Ofimática.
- Aplicaciones informáticas de tratamiento de textos
- Aplicaciones informáticas de hojas de cálculo
- Aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales
- Aplicaciones informáticas para presentaciones gráficas



ACTIVIDADES BASICAS DE COMERCIO

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

UBICACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO

- Distinción de las distintas zonas del área comercial
- Reposición periódica de productos.
- Mantenimiento limpio y ordenado del lineal, estanterías y mobiliario comercial
- Colocación y frondeo de productos en el lineal.
- Actualización de la información en el punto de venta.
- Recuento de productos, Registro de huecos y desabastecimientos en el lineal.
- Modificación de escaparates.
- Colocación de precios y antirrobo en los productos.
- Colocación de carteles informativos y promocionales.
- Colocación del mobiliario del punto de venta, islas, expositores.
- Empaquetado atractivo de productos.
- Orden y limpieza del punto de venta.
- Señalización de obstáculos en el punto de venta.
- Separación de elementos desechables para reciclar.
- Circulación con traspales y carretillas de mano.
- Carga y descarga de productos en traspales y carretillas de mano.
- Disposición de carga en traspales y carretillas de mano.
- Reparto de proximidad a domicilio.
- Manipulación y movimiento de cargas.
- Organización y distribución de productos en la superficie comercial

OPERACIONES BÁSICAS EN LA ZONA DE VENTAS

- Organización y colocación del producto en función de las zonas.
- En función del mobiliario: estanterías, islas, contenedores
- En función de las técnicas de venta: promociones, ofertas, cupones
- Lineales y frondeo, Reposición, Rotación por fechas de caducidad.
- Gestión de los productos
- Etiquetado e identificación del producto. Técnicas de empaquetado.
- Adornos en función de las campañas y ofertas.
- Empaquetado comercial: envases, embalajes y acabados.
- Gestión de limpieza del punto de venta

ACTIVIDADES BASICAS DE COMERCIO

PREPARACIÓN DEL PEDIDO

- Análisis sobre los pedidos
- Tipos de pedido, Unidad de pedido y embalaje.
- Optimización del tiempo para la preparación del pedido
- Sistemas informáticos para la preparación, control y seguimiento informático del pedido
- Equipos para la preparación del pedido
- Métodos de preparación: manual, semiautomático y automático.
- Medición y pesaje, volumen y peso.
- Distribución de cargas, Mercancías a granel.

TRASLADO Y REPARTO DEL PRODUCTO

- Gestión del desplazamiento en el área comercial
- Transpalés manuales o eléctricos. Carretillas de mano.
- Apiladores manuales o eléctricos.
- Colocación y estabilidad de la carga.
- Maniobras en el movimiento de la carga.
- Mantenimiento de la maquinaria: limpieza y cambio de piezas.
- Gestión del reparto externo
- Documentación básica: orden de pedido, nota de entrega y albaranes.
- Rutas de reparto. Interpretación de callejeros locales.



MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

- **Construcción y albañilería.** Identificar los materiales y herramientas de albañilería y ejecutar tareas sencillas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de albañilería de un edificio, aplicando la normativa de seguridad en construcción.
- **Operaciones de mantenimiento eléctrico.**
- **Operaciones de mantenimiento de fontanería.**
- **Acabados, alicatados, solados y cartón-yeso.** Ejecutar montajes y reparaciones de alicatados, solados y cartón laminado según normativa vigente.
- **Construcción de envolventes y particiones ligeras con paneles y elementos prefabricados**
- **Construcción de envolventes (fachadas y cubiertas) y particiones (forjados, tabiques y trasdosados) con paneles y elementos ligeros prefabricados.**
- **Replanteo y reparación de tuberías.** Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de fluidos de agua y desagües.
- **Manipulación y ensamblaje de tubería.** Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de fluidos de agua y desagües.
- **Conexión de componentes eléctricos y electrónicos.** Realizar operaciones en el montaje de equipos eléctricos, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso.



INSTALACIONES ELÉCTRICAS, IRVE TELECOMUNICACIONES Y RENOVABLES

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

- **Motores y generadores:** Conocer los diferentes tipos de motores instalados, o para instalarlos, en maquinaria industrial, mediante los controladores y protecciones necesarias, cumpliendo normas y estándares nacionales e internacionales, en condiciones de calidad, seguridad y de respeto al medioambiente
- **Instalaciones eléctricas en edificios:** Interpretar, montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión comprometidas en el ámbito del reglamento electrotécnico de baja tensión, en edificios y locales de interior
- **Automatización.** Realizar operaciones auxiliares de instalaciones de automatización a partir de unas indicaciones y procedimientos establecidos, relacionando sus elementos y conociendo los tipos de automatismos y sus aplicaciones.
- **Infraestructuras para recarga de vehículos eléctricos.** Montar la infraestructura necesaria para la recarga de vehículos eléctricos, aplicando la normativa en vigor y los procedimientos de trabajo adecuados.
- **Infraestructura común de telecomunicaciones:** Montar la infraestructura necesaria para las estructuras comunes de las telecomunicaciones, aplicando la normativa en vigor y los procedimientos de trabajo adecuados.
- **Instalaciones solares fotovoltaicas.** Montar la infraestructura necesaria para las estructuras comunes en las instalaciones solares fotovoltaicas, aplicando la normativa en vigor y los procedimientos de trabajo adecuados.

